



(ORI-Loreto) Oficina Regional del Indecopi en Loreto

La Oficina Regional del Indecopi en Loreto reinició hoy la atención presencial en mesa de partes

- ✓ El horario de atención es de lunes a viernes de 10 a.m. a 1 p.m.
- ✓ De forma paralela, continúa la atención a través de los canales remotos y virtuales puestos a disposición de la ciudadanía.

La Oficina Regional del Indecopi en Loreto (ORI-Loreto) reinició hoy la atención presencial en mesa de partes, en el horario de 10 a.m. a 1 p.m. De esta manera, personal especializado recibirá los documentos que presenten los usuarios para realizar diferentes trámites, siempre respetando las respectivas medidas de bioseguridad, de lunes a viernes.

Cabe precisar, que también se encuentra habilitada la mesa de partes virtual, a la cual se puede acceder a través del enlace: <https://www.indecopi.gob.pe/en/envio-de-documentos>.

La ORI Loreto, informó, además, que el público cuenta con otros canales de atención virtuales que, desde el primer día de la crisis sanitaria, permitieron recibir quejas, reclamos, así como brindar orientación y asesorías especializadas sobre los derechos de los consumidores, propiedad intelectual y otras competencias del Indecopi.

Por ejemplo, se cuenta con el servicio remoto de orientación y atención de consultas, que atiende en de 8:30 a.m. a 5:30 pm, a través de los teléfonos y whatsapp 985 187 915, 224 7800 anexo 6503 y la línea gratuita 0-800-4-4040 + opción 6 (esta última solo para teléfonos fijos). Los usuarios, también pueden escribir a los correos: lor-reclamos@indecopi.gob.pe y sacreclamo@indecopi.gob.pe.

Los usuarios que quieran registrar un reclamo de manera virtual, cuentan con la plataforma Reclama Virtual, formulario simplificado y dinámico al que se puede acceder fácilmente a través de la página web o descargando la aplicación. <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.

De esta forma, el Indecopi continúa desplegando esfuerzos para facilitar sus servicios, especialmente durante la emergencia, en bien de la protección de los derechos de los consumidores, el fortalecimiento de la propiedad intelectual y la defensa de la libre competencia en el mercado, en bien de la reactivación económica del país.

Iquitos, 14 de agosto de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

